



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de febrero de 2005
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

49º período de sesiones

28 de febrero a 11 de marzo de 2005

Tema 3 del programa provisional*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la
Mujer y del período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el
siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos,
adopción de medidas en cuestiones de interés fundamental
y otras medidas e iniciativas: retos actuales y estrategias
orientadas hacia el futuro para el adelanto y la potenciación
de la mujer y la niña**

Declaración presentada por la Alianza Mundial para la Salud de la Mujer, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* E/CN.6/2005/1.



Declaración

El nuevo problema que plantea la diabetes constituye actualmente y de forma creciente un serio obstáculo para “el adelanto de las mujeres y las niñas y la potenciación de su papel”. En virtud del apartado d) del párrafo 109 del objetivo estratégico C.4 de la Plataforma de Acción de Beijing, que trata de “... la repercusión de las desigualdades de género y de edad, especialmente con respecto a las enfermedades crónicas y no transmisibles ...”, pedimos a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General que reconozcan la diabetes como una enfermedad crónica que obstaculiza actualmente “el adelanto de las mujeres y las niñas y la potenciación de su papel”.

En los últimos 20 años la diabetes ha adquirido dimensiones de epidemia mundial tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo y representa un riesgo desproporcionado para la mujer. Las proyecciones de prevalencia de la diabetes son alarmantes.

- Actualmente alrededor de 194 millones de personas padecen diabetes en todo el mundo, cifra que, según se espera, aumentará a 333 millones en 2025¹;
- En los países en desarrollo se proyecta un aumento del 170% en la prevalencia de la diabetes, mientras que en los países desarrollados se espera un aumento del 42%²;
- La explosión de la diabetes afecta gravemente a las mujeres; en 1995, 73 millones de mujeres padecían diabetes en comparación con 62 millones de hombres en todo el mundo³; de mantenerse esa disparidad, en 2025, 180 millones de mujeres padecerán diabetes;
- En los países desarrollados las personas sin diabetes han experimentado una disminución de las enfermedades coronarias, e incluso los hombres con diabetes han visto disminuir en un 13% las enfermedades coronarias; no obstante, las mujeres con diabetes han experimentado de hecho un aumento del 23% de las enfermedades cardiovasculares⁴.

Además, en razón de su papel primordial en la prestación de cuidados, recaerá sobre las mujeres la carga de cuidar de los que padecen diabetes y sus complicaciones. Además de las enfermedades coronarias, entre las complicaciones figuran los problemas circulatorios, los trastornos renales, la ceguera y la amputación.

Con ello en mente, la Alianza Mundial para la Salud de la Mujer ha inaugurado una campaña de promoción titulada “La mujer y la nueva epidemia de diabetes”. Como parte de esa campaña la Alianza Mundial comienza a establecer una red mundial de organizaciones no gubernamentales encargadas de difundir información sobre la epidemia de diabetes.

La Alianza Mundial para la Salud de la Mujer exhorta a las Naciones Unidas, a la Organización Mundial de la Salud, al Fondo de Población de las Naciones Unidas y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que reconozcan la diabetes como una nueva epidemia y a que formulen políticas orientadas al futuro

¹ <http://www.idf.org/home/index.cfm?printpage=1&node=264>.

² <http://www.idf.org/home/index.cfm?node=37>.

³ http://whqlibdoc.who.int/hq/2002/WHO_NMHO_2.01.pdf.

⁴ <http://www.idf.org/home/index.cfm?node=37>.

que no sólo atiendan esta creciente crisis sanitaria, sino que también enfoque la epidemia de diabetes desde una perspectiva de género.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer subrayó la idea de incorporar la igualdad entre los sexos en el diálogo sobre cuestiones relativas a la mujer. Al evaluar y valorar la Plataforma de Acción de Beijing, la Alianza Mundial para la Salud de la Mujer insta a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a que reconozca que si no se presta especial atención a las necesidades sanitarias de la mujer, se socavarán gravemente “el adelanto de las mujeres y las niñas y la potenciación de su papel”. La Alianza Mundial considera que con un enfoque dinámico centrado en el género y la cooperación de la comunidad internacional, se podrá acabar con la creciente epidemia de diabetes.
